



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EXCURSIÓN

Los términos y condiciones presentadas a continuación regulan el uso de las embarcaciones operadas por Jolly Country Tours, C.A (en adelante "JOLLY COUNTRY"). Los términos y condiciones estarán compuestos tanto por el texto aquí presentado como por los demás documentos y anexos mencionados en este documento. Los siguientes términos y condiciones se entienden conocidos y aceptados por los PASAJEROS. JOLLY COUNTRY recomienda leer cuidadosamente los siguientes términos y condiciones, ya que estos contienen y describen los derechos, obligaciones y responsabilidades en cabeza de cada uno de los PASAJEROS.

CONDICIONES GENERALES

JOLLY COUNTRY ofrece a sus PASAJEROS la prestación de excursiones turísticas dentro del Parque Nacional Morrocoy de una embarcación turística tipo Catamarán con capacidad máxima de 50 personas. El horario de la excursión estará comprendido entre las 8:30 am y 5:00 pm.

El horario establecido para la salida de la excursión es a partir de las 8:30 am la hora que deseen llegar, con desembarque en la marina a las 5:00 pm, se empezará a navegar de vuelta aproximadamente a las 4:00 pm.

Nuestros Catamaranes zarpan desde Koral OHS Hotel y Marina, ubicado en Tucacas, Estado Falcón, Los PASAJEROS deberán presentarse al menos 30 minutos antes de la hora de zarpe, una vez se encuentren en la Marina por favor atiendan las instrucciones del Personal el cual le indicará cual es el área de estacionamiento designada y brindará asistencia a lo largo del día.

Los planes son para grupos de hasta 25 pasajeros entre adultos y niños por catamarán, en caso de ser un grupo mayor a este número, pueden cancelar el pasajero adicional hasta un máximo de 10 pasajeros adicionales.

Las únicas personas que podrán navegar, subir y bajar de la embarcación serán aquellas que estén identificadas en la lista de pasajeros y que llevarán el brazalete que se les colocará al llegar al embarcadero. JOLLY COUNTRY no se hace responsable por vehículos ni efectos personales dejados en Koral OHS Hotel y Marina. JOLLY COUNTRY no se hace responsable por la pérdida de objetos que se encuentren desatendidos dentro de la embarcación.

En caso de llevar cavas, podrá llevar dos cavas por grupo y no deben exceder las medidas racionales de maniobrabilidad para la embarcación.

Esta prohibido el acceso de gaveras de cerveza, en caso de llevarlas deberán ser de latas y dentro de una cava.

Las paradas en los cayos del Parque Nacional Morrocoy son discrecionales por parte de la tripulación de JOLLY COUNTRY y su elección atenderá a los factores meteorológicos y de seguridad de la navegación que estén presentes el día de la excursión.

JOLLY COUNTRY se reserva el derecho de cancelar la excursión notificando a los PASAJEROS con al menos 24 horas de anticipación a la excursión, obligándose a reembolsar la tarifa pagada dentro de los 30 días siguientes a la notificación de cancelación.

En caso que el día previsto para la excursión no sea posible llevarla a cabo por motivos meteorológicos, de seguridad de la navegación, de seguridad ciudadana, técnicos, o de cualquier otra causa extraña no imputable, JOLLY COUNTRY se obliga a re agendar según sea posible para una próxima fecha de mutuo acuerdo con los PASAJEROS.

En caso que lo PASAJEROS no se presenten a la excursión JOLLY COUNTRY se quedará con el depósito entregado como única indemnización, de igual manera se procederá en caso que el cliente cancele la excursión dentro de los 7 días previos a la misma. En los demás casos en los que los PASAJEROS deseen cancelar la excursión por cualquier motivo, se podrá re agendar una nueva fecha dentro de los 60 días siguientes a la fecha original prevista. En caso de que exista un diferencial cambiario que supere la tasa oficial en un 20% de variación, de ser cancelado en bolívares se ajustará al monto pendiente en base al cambio oficial de Banco Central de Venezuela.



OBLIGACIONES DE LOS PASAJEROS

Los PASAJEROS darán cumplimiento a todas las leyes, reglamentos y regulaciones tanto Nacionales como Estadales y Municipales.

Los PASAJEROS se comprometen a:

- Seguir las instrucciones de la tripulación.
- Utilizar los chalecos salvavidas los cuales se encuentran en los compartimientos designados en la embarcación.
- Mantener vigilados a los niños y adolescentes permanentemente.
- Evitar el consumo excesivo de alcohol que ponga en riesgo la seguridad de la tripulación o de los pasajeros.
- No fumar dentro de la embarcación.
- No consumir drogas ilícitas en la embarcación.
- Mantener un comportamiento adecuado que garantice la integridad de la tripulación y los pasajeros.
- No correr ni saltar en la embarcación.
- No saltar al agua desde la embarcación en ningún momento de la excursión.
- No entrar ni salir del área techada por las ventanas.
- No apoyarse ni sentarse en las mesas de la embarcación.
- Utilizar equipos de protección personal contra el COVID-19 y atender a los protocolos sanitarios correspondientes.

Esta prohibido el consumo y posesión de sustancias ilícitas o cualquier tipo de droga a la embarcación, en caso de que la tripulación lo detecte, inmediatamente realizarán el reporte a las autoridades competentes, sin perjuicio de la posibilidad de regresar a la marina y dar por terminada la excursión.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El PASAJERO o su representante, declaran ser mayor de edad, conocer los riesgos y de la responsabilidad en que se incurre durante la navegación y una vez anclada la embarcación. Por lo tanto, los PASAJEROS exoneran a JOLLY COUNTRY a su tripulación, representante legal, así como al propietario de la embarcación, de cualquier responsabilidad legal por eventuales daños y perjuicios o daño moral que puedan generarse por esta actividad y asume los riesgos en su participación voluntaria en los servicios contratados. De igual manera, los PASAJEROS serán los únicos responsables de la supervisión durante todo momento de los niños y adolescentes que se encuentren a

bordo de la embarcación y garantizarán el uso del chaleco salvavidas por parte de estos. El PASAJERO renuncia a cualquier reclamación o demanda legal contra Jolly Country Tours, C.A., a sus accionistas, representantes legales y al propietario de la embarcación por cualquier riesgo incurrido en las actividades desarrolladas durante el tour dentro del Parque Nacional Morrocoy.

El consumo de bebidas alcohólicas sólo es permitido para personas mayores de 18 años, el consumo de alcohol se debe realizar de forma responsable. JOLLY COUNTRY o cualquiera de sus empresas, así como el propietario de la embarcación, no son responsables por ninguna clase de incidente o accidente que se presente a causa del consumo irresponsable de bebidas alcohólicas o causas atribuibles al obrar culposos o dolosos del PASAJERO.

En Morrocoy, a los ____ del mes de _____ de _____.

EL CLIENTE

NOMBRE
CÉDULA TELÉFONO